

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00005160

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 19190

TOTAL CAPITAL SOCIAL 25'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0990490155001

RAZON SOCIAL
"HIMASESA" HIDRAULICOS, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	DE YCAZA PLAZA ISIDRO	ECUATORIANA	0900415555		12	120.000
2	DE YCAZA AGUIRRE JUAN CARLOS	ECUATORIANA	0903523165		2483	24'830.000
3	BAQUERIZO LINCE ALFREDO	ECUATORIANA	0900927358		3	30.000
4	JIMENEZ CARBO RAMON DR.	ECUATORIANA	0900613345		1	10.000
5	DE YCAZA AMADOR MARIA	ECUATORIANA	0908919624		1	10.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

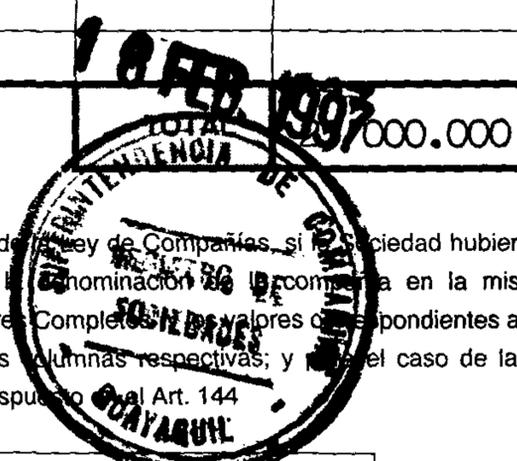
HIMASESA

Hidráulicos, Mantenimiento y Seguridad S.A.

[Handwritten Signature]
 GE Firma del Representante Legal

Guayaquil, ENERO 31/97

Lugar y fecha de presentación



Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y en el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversiones de extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL